

Martes, 15 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de los Estatutos del Consejo Sectorial de participación ciudadana en el medio ambiente de Plasencia.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, la modificación del artículo IV de los Estatutos del Consejo Sectorial de participación ciudadana en el medio ambiente de Plasencia, se somete dicho acuerdo a información pública por un plazo de 30 días hábiles, a los efectos de presentar reclamaciones y sugerencias, transcurrido el cual y si no se presentase ninguna dentro del citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Plasencia, 9 de febrero de 2022

Fernando Pizarro García

ALCALDE

